



ÁLVAREZ MURO, ALEXANDRA. (2000). *Poética del habla cotidiana*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes. 225 pp. ISBN: 980-292-862-3.

Confieso que la lectura de esta obra, precisamente cuando buscaba bibliografía sobre la relación entre discurso oral y escrito, me llenó de una gran satisfacción, la misma satisfacción que siente todo investigador cuando ve que otros comparten sus preocupaciones y puntos de vista. Este libro, de título quizás poco claro para quienes no se hayan adentrado en el trabajo investigativo de Alexandra Álvarez, es mucho más que un compendio de conceptos básicos de lingüística destinado a explicar a estudiantes universitarios cómo funciona y se organiza el discurso de la oralidad. En realidad, esta obra esconde un llamado muy claro a la comunidad de lingüistas a continuar una tarea que la autora, entre otros investigadores de Venezuela y el mundo, ha comenzado ya: la reivindicación de la oralidad frente a la escritura en el marco de los estudios del lenguaje. Alexandra Álvarez, para quien hacer lingüística no es más que hacer sociolingüística (Álvarez, 1996), nos recuerda que tanto lo oral como lo escrito son manifestaciones del *habla* y que, por lo tanto, el lingüista no puede limitarse al estudio del discurso escrito o al estudio del discurso oral con los métodos que se han venido empleando para analizar el escrito, ya que con ello se afianza el carácter de superioridad que a éste último se le ha venido confiriendo. Por esta razón, he decidido reseñar su obra a partir de este trasfondo crítico que la caracteriza para llegar a los conceptos que en ella se presentan, y no viceversa.

En un apartado introductorio del libro, la autora nos explica el porqué de su título, a mi modo de ver intencionalmente alejado de lo que podría esperar un lector ávido de conceptualizaciones en el área de la lingüística. Álvarez establece un paralelismo entre la lengua en uso y la poética, presentando así al lenguaje como un proceso de creación o *poiesis*. Si bien no profundiza en la relación entre lingüística y poética ambas destinadas al estudio del lenguaje, según la autora, se pasea por algunas teorías y finalmente señala que si el lenguaje es parte de la vida misma, la lingüística debe también dar cuenta del placer que supone crear y recrear el mundo a través de los textos en la cotidianidad. Para la autora, la oralidad, y no la escritura, es la modalidad básica del lenguaje. Es por ello que en su obra se limita a estudiar el lenguaje oral, específicamente el habla cotidiana. Sus planteamientos a lo largo del libro vienen acompañados de numerosos ejemplos tomados principalmente de dos corpus del habla cotidiana de Mérida, Venezuela (el de Domínguez y

Mora de 1998 y el recogido bajo la dirección de Jacqueline Clarac, cuya fecha no especifica Álvarez en la obra), así como de otros tres corpus del habla de Caracas (el de Bentivoglio de 1979 y los de Bentivoglio y Sedano de 1977 y 1987).

El libro se divide en seis capítulos. En los dos primeros se aborda el tema de la oralidad, primeramente en oposición a la escritura y después en lo que respecta a su organización y gramática. En el tercer capítulo se presentan las funciones del lenguaje tal y como se perciben en la comunicación cotidiana y se profundiza sobre la función referencial de éste. El cuarto capítulo abarca la función interpersonal del lenguaje, específicamente el tema de la estructura informativa y de la evaluación. Finalmente, en el quinto y sexto capítulo, se trata el tema de la función textual desde el punto de vista de la cohesión y de la organización del texto, respectivamente.

El primer capítulo lo considero fundamental, pues en él la autora relaciona la oralidad con la naturaleza misma del lenguaje y critica el paradójico y tan afianzado uso de la escritura para abordar el estudio de lo oral. Me cautivó particularmente el tono sincero con que, como investigadora, Álvarez plantea la dificultad que supone para todo lingüista describir el discurso oral cuando se forma parte de una cultura escrita. La autora señala que algunos investigadores han establecido una asociación muy estrecha entre la escritura y el sistema de la lengua, asociando lo escrito con lo perfecto y lo oral con lo imperfecto, lo que ha redundado en un prestigio particular de la escritura. Si bien ésta última permite hacer más manejables los textos orales para su estudio científico, en realidad carece de los elementos necesarios para transcribir la oralidad. Así, el discurso escrito se ha convertido en un falso ayudante de las ciencias del lenguaje al que se le ha dado demasiado valor, cuando sólo constituye, en palabras de Álvarez, una faceta más del habla, una reciente compañera de la oralidad. A este prestigio de la escritura sobre la oralidad también han venido haciendo referencia otros autores como Blanche-Benveniste (1998) o Domínguez (2005), cuyas obras persiguen igualmente esta revalorización de la lengua oral en tanto exhortan a describir el sistema que la caracteriza y a definir su relación con el de la lengua escrita.

Pienso que uno de los aspectos más valiosos de la obra de Álvarez lo constituye la coherencia con que busca reconciliarnos con la oralidad como lingüistas sin que sus ideas se queden en una simple utopía. En este sentido, considero muy apropiado que, en su investigación, la reflexión teórica venga acompañada de herramientas prácticas de análisis, tales como un tipo de transcripción que ayuda al lingüista a no “contaminar” los textos que se estudian con rasgos de la escritura ajenos a la oralidad. Precisamente, en el primer capítulo del libro la autora toca este tema de la transcripción, sobre el cual señala que si bien ésta es necesaria para poder estudiar la oralidad, el método que se emplee debería traicionar lo menos posible los rasgos que le son propios a ésta última mediante una perspectiva émica que en lugar de develar el

punto de vista del investigador refleje el del hablante. La utilización de la prosa y la elección de los signos de puntuación por parte del investigador harían menos objetivo el análisis, puesto que se perderían ciertos elementos de la oralidad que el hablante ha empleado para construir el sentido de su texto, como es el caso de la entonación. En este sentido, Álvarez plantea que la escritura no posee todos los elementos necesarios para reflejar las pausas, las unidades de la lengua oral o la entonación, y sugiere el uso de la transcripción en forma de verso con la *unidad de información* como unidad estructural para la oralidad.

En este primer capítulo se describen también algunas diferencias entre el discurso oral y el escrito. Por una parte, se menciona la *formulareidad*, como rasgo propio de lo oral, entendida como la recurrencia de grupos de palabras para expresar una idea y muchas veces considerada impropia por ser menos frecuente en el discurso escrito. La autora explica que el hecho de que la escritura haya regido nuestro acercamiento al estudio del lenguaje ha desviado erradamente nuestras evaluaciones sobre el mismo: “Pensar desde la música y no desde la escritura, como se hizo, nos hubiera llevado más lejos en la comprensión de la lengua de todos los días” (p.28). Álvarez señala que la escritura supone una capacidad de abstracción, una forma distinta de pensar y de estructurar el discurso, pero no superior a la de la oralidad.

Por otra parte, la autora relaciona la oralidad con la improvisación o no-planificación y la escritura con la preparación o planificación, aunque aclara que esta categoría es gradual y que la lengua oral puede ser tan estructurada y compleja como la escrita. En este sentido, encontré una relación con los planteamientos de Halliday (1987), para quien el discurso escrito no es más o menos complejo que el oral, sino que se trata simplemente de tipos diferentes de complejidad y de organización. Efectivamente, en la obra de Álvarez se aprecia la influencia que ejercieran los aportes de la lingüística hallideana.

En este mismo orden de ideas, el primer capítulo se cierra con la descripción de la oralidad como intertexto. Álvarez señala que las formas orales y las escritas son diferentes, pero existen en un mismo mundo. Así, explica, algunos hablan como si estuviesen leyendo y otros escriben imitando la oralidad. Considero particularmente relevante esta percepción, compartida por Briz (1998) y Montolío (2000), según la cual existiría un continuo en el que se mueven los distintos tipos de texto en función de su grado de oralidad o escrituralidad, puesto que rompe con la poco conveniente, pero muy arraigada, concepción dicotómica entre discurso oral y escrito.

En el segundo capítulo del libro Álvarez nos presenta una gramática de la oralidad que permite analizar la manera en que se organiza el hilo fónico. Explica la autora que el lenguaje hablado no se comprendería de no ser por los elementos prosódicos o suprasegmentales que el hablante sólo percibe como un todo y que el analista puede desglosar a la hora de caracterizar el discurso oral. Estos parámetros que, según la autora conforman la sustancia

de la prosodia son la frecuencia fundamental, la entonación, la duración y la intensidad, la pausa, el acento y la sílaba.

Estos elementos pueden ser interpretados en conjunto por el hablante debido a que la prosodia también tiene una serie de funciones por el hecho de formar parte de un sistema. Estas funciones que la autora describe en este capítulo de la obra son: la función cohesiva o integradora, la función delimitadora o demarcativa, la función pragmática, la función en la progresión de la información, la función como vehículo de la expresión afectiva, la función sociolingüística, la función expresiva y la función de manifestación de la cortesía.

La autora retoma el tema de la transcripción y explica que la pausa, el ritmo y la entonación permiten organizar el hilo discursivo y contribuyen a hacer perceptible la estructura gramatical del hilo fónico; la pausa permite delimitar el hilo fónico; el ritmo transmite evaluación y emoción; y la entonación permite delimitar las unidades de información en el proceso de transcripción de la oralidad, ya que estas unidades cognitivas equivalen a las cláusulas, a las unidades de sentido y a las unidades de entonación en los planos de la sintaxis, la semántica y la fonética, respectivamente.

En el tercer capítulo Álvarez comienza a introducir el tema de las funciones del lenguaje que continúa desarrollando hasta el final del libro. El título del capítulo ("*Mundo y coherencia*") recuerda una vez más al investigador experimentado, y deja bien claro al estudiante que se inicia, que la base de la función referencial es la relación entre lenguaje y vida en sociedad. Así, el proceso de dar sentido a un texto es un fenómeno social, dinámico, de negociación, en el que los hablantes se entrenan diariamente. La autora hace énfasis en que la coherencia de los textos depende del contexto y de los saberes previos de los hablantes, los cuales se archivan de diferentes maneras. Explica que cuando estas señales de contextualización no se comparten, se producen las incomprensiones, pues sólo se puede ser coherente dentro de un sistema de creencias. Además de estos conocimientos previos y las claves de contextualización está el paso (*footing*) o tono que indica la manera como debe entenderse una situación de habla, por ejemplo a través de la prosodia.

Continuando con el tema de la coherencia, Álvarez señala que la comprensión mutua se va negociando entre los hablantes en diferentes niveles: la cultura en la que viven, la situación en la que se encuentran y el mismo texto que van construyendo. Así, se puede hablar de tres tipos de coherencia: la coherencia cultural basada en el hecho de que los saberes adquiridos en el medio en el que se desenvuelven los hablantes y su propia visión de mundo son los que les permitirán interpretar ciertos significados; la coherencia situacional ubicada en el entorno físico y psicológico en el que ocurre el uso lingüístico, y, por ende, condicionada por el estilo de vida, el gusto y las creencias que forman parte de la vida en común; y la coherencia intratextual producida en el texto mismo, debido a que los diferentes tipos de texto exigen

mecanismos de comprensión diversos por presentar esquemas estructurales o un número de elementos cohesivos diferentes. Álvarez señala que en el proceso de coherencia contribuyen factores que corresponden a distintos niveles de comunicación: la prosodia, la organización textual, la progresión temática, la alineación entre los hablantes, entre otros. Concluye el capítulo hablando de la existencia de una coherencia poética que puede generarse a través de ciertos rasgos como el balance semántico y sintáctico entre las líneas, la estructura temática, el ritmo, el foco de la información, la estructura métrica, entre otros.

El cuarto capítulo está dedicado a la función interpersonal del lenguaje, es decir, a los mecanismos de que se valen los participantes del acto comunicativo para aparecer en el texto que construyen. Álvarez explica que los hablantes se hacen presentes en los textos a través de la manera en que organizan la información y mediante la evaluación. Vuelve a hacer énfasis en el carácter dinámico de la construcción textual, basada en el hecho de que el hablante produce un texto pensando en un interlocutor determinado. Así, la estructura informativa viene dada por la manera en que el hablante ordena las palabras y por la entonación que emplea para adecuar el texto a su oyente. La evaluación, por otra parte, supone la “irrupción de lo emocional en el discurso”. Explica la autora que la evaluación se da en todos los tipos de texto y en todos los niveles del lenguaje.

En el nivel de la fonética, la evaluación se da a través del énfasis, del ritmo y de la entonación. En el nivel sintáctico, se hace presente a través de la desviación de las formas no marcadas. Los cuatro elementos sintácticos que pueden alterar la cláusula narrativa básica laboviana y generar evaluación son: los intensificadores, los comparadores, los correlativos y los explicativos. Finalmente, señala la autora que también hay evaluación en el modo como el narrador presenta los acontecimientos, es decir, en lo que la crítica literaria ha llamado “el punto de vista”. Dedicó un amplio apartado a este tema, basada en el hecho de que la evaluación ha sido estudiada principalmente en la narración, aunque confiesa que se puede encontrar en cualquier tipo de discurso. Concluye el capítulo con interesantes planteamientos sobre el papel de la risa en la evaluación discursiva.

En el quinto capítulo, la autora se refiere a la función textual del lenguaje. Se trata de la función que permite pasar del *sistema* al *habla* y mantener la armazón de los textos. La autora muestra cómo se tejen los lazos cohesivos que forman la textura del habla cotidiana. Describe el concepto de *textura* y explica que en ésta pueden distinguirse dos tipos de redes semánticas: las que se refieren al contexto (registro y estilo) y las que se dan dentro del texto (cohesión). Se detiene en las diferencias entre coherencia y cohesión, así como en los elementos de las estructuras léxico-semánticas y sintácticas de los textos, lo cual complementa con interesantes comparaciones entre el habla de Caracas y de Mérida. También desarrolla el tema de los recursos y mecanis-

mos poéticos y retóricos de la cohesión (ritmo, paralelismo y métrica, entre otros).

El sexto y último capítulo prosigue con el tema de la función textual del lenguaje, pero trata específicamente sobre la manera en que se organiza la lengua en uso en un nivel superior. Se habla de los *órdenes discursivos* (formas de texto relacionadas con su contenido comunicativo) y de *tipos de texto* (agrupados por características estructurales similares). Con base en los aportes bahktinianos sobre la intertextualidad, Álvarez distingue entre dos órdenes discursivos básicos: el narrativo (monológico) y el expositivo (dialógico). Describe las estructuras narrativas, con alusión específica al relato y a la descripción en textos de Mérida, tanto de la zona rural como de la ciudad, para lo cual emplea numerosos ejemplos ilustrativos. Posteriormente desarrolla el tema de las estructuras expositivas, y toma la definición y la argumentación como tipos de texto correspondientes a este orden discursivo. Nuevamente, abundan los ejemplos tomados de los corpus, ricos en cotidianeidad venezolana y en los cuales la autora identifica determinadas estrategias discursivas. Finalmente, se describen las formas de organización micro que estarían relacionadas con el estilo del habla cotidiana de Mérida. La autora presenta las figuras de construcción y de sustitución más encontradas en el habla merideña y hace referencia a la presencia de la figura poética del “paralelismo”, fundamentalmente hallada en las clases más bajas, es decir, en aquellas que tienen un menor contacto con la escritura.

Si tuviese que mencionar alguna debilidad de esta obra, diría que para mí la manera en que se organizó el capítulo seis resulta un poco confusa. Por ejemplo, el apartado 6.1 se titula “Órdenes discursivos y tipos de texto” y el 6.2 “La organización global. Superestructuras”. A primera vista resulta un tanto difícil concebir estos dos subtítulos en un mismo nivel, a lo que se suma el hecho de que el segundo de estos dos apartados trata sobre los tipos de texto. Sin ánimos de considerar erróneo su empleo, pienso que tal vez los subtítulos podrían haber sido más claros en términos de la orientación del lector. También debo mencionar un error de forma que aparece en la introducción, donde se hace referencia a las subdivisiones del libro, pues la autora habla de cinco capítulos y de que el último está dividido en dos partes. Sin embargo, el índice y la numeración del libro presentan seis capítulos, aunque los dos últimos están íntimamente relacionados e incluso identificados con dos números romanos (I y II) que persiguen separar en dos partes la descripción de la función textual del lenguaje.

Por lo demás, considero que se trata de una muy interesante obra que anima a continuar trabajando para desarrollar las herramientas que tanta falta hacen para estudiar el discurso oral, igual de importante que el escrito. Finalmente, quisiera decir que la relación que establece la autora entre su trabajo de investigación y su motivación y aplicación didáctica me confirma el hecho

de que para esta investigadora el estudio del lenguaje no es más que el estudio de la vida misma y me compromete aún más con la desafiante tarea que significa el estudiar el discurso *desde* la ciencia, pero *para* la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ, A. (1996) 'La sociolingüística del español de Venezuela: algunas reflexiones metodológicas sobre lo que se ha hecho y lo que podría hacerse', *Lengua y Habla*. Mérida: Revista del C.I.A.L, 1: 8-20. En Internet como: (<http://www.ing.ula.ve/~lourdes/alex.html>)
- BLANCHE-BENVENISTE, C. (1998) *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*. Barcelona: Gedisa.
- BRIZ, A. (1998) *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel.
- DOMÍNGUEZ, C. (2005) *Sintaxis de la lengua oral*. Mérida: Universidad de Los Andes.
- HALLIDAY, M.A.K. (1987) 'Spoken and written modes of meaning', en R. Horowitz & S. J. Samuels (eds.), *Comprehending oral and written language*, pp. 55-82. New York: Academic Press.
- MONTOLÍO, E. (2000) *Manual Práctico de la escritura académica*. Barcelona: Ariel.

Ainoa Larrauri
ainoalarrauri@yahoo.com